

Expte. FCE-1088063-21

SANTA FE, 16 de diciembre de 2021

VISTO la propuesta de modificación del programa de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO lo requerido por el Art 4-inc b) del Régimen de Enseñanza (Res. C.D. 955/09),

QUE la propuesta se adecua a los contenidos mínimos del nuevo Plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Administración,

QUE se considera adecuada la propuesta curricular,

QUE la bibliografía resulta actualizada y adecuada al programa presentado,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera de Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2022 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Inscribirse, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 928/2021



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

ANEXO DE RESOLUCIÓN C.D. N° 928/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CARRERA
Licenciatura en Administración

CARGA HORARIA
75 horas



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Asignatura: Gestión y Políticas Públicas

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Metodología de dictado: Clases teórico-prácticas.

A tal fin se considerarán:

- Exposiciones teóricas con discusión y participación activa en clase.
- Utilización de material periodístico, diarios, revistas etc que planteen problemáticas vinculadas al campo de estudio que permitan su problematización para su análisis a la luz de los contenidos a desarrollar.
- Utilización de tecnologías que permitan poner a disposición de los alumnos materiales y generar foros de discusión sobre aspectos que se planteen.
- Resolución de ejercicios casos prácticos y ejercicios de simulación que impulsen la interacción entre los alumnos y potencien sus capacidades.
- Se impulsa la búsqueda de material y bibliografía complementaria por parte de los estudiantes como parte del proceso de análisis de la información.
- Se impulsa la consulta de información publicada por el estado nacional, provincial y municipal tales como proyecto de presupuesto, ley de presupuesto, cuenta de inversión entre otras, que posibiliten la aplicación y asimilación de los contenidos que se imparten.
- Se impulsa el dictado de temáticas a cargo de los alumnos que les permita desarrollar su capacidad de comunicación, elección de contenidos, organización, exposición, etc.
- Participación de los alumnos en tareas de asistencia a la investigación y extensión en el grado y posgrados vinculados al ámbito público.



Carga horaria total según Plan de Estudios: 75 hs

Verifique la firma de este documento digital con el código RUCB_FCE-1088063-21_928

accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

1. Incorporar teorías, modelos, conceptos, metodologías de abordaje de la problemática del Estado y de la Administración Pública.
2. Incorporar capacidad de reflexión acerca de la problemática del accionar estatal y de las condiciones en que se determinan las políticas públicas, y asimismo adquirir destrezas vinculadas a la gestión de servicios en organizaciones públicas.
3. Reconocer los alcances, diseño e interrelaciones de los diferentes sistemas administrativos desde la perspectiva de una administración financiera integral e integrada.
4. Adquirir conocimientos acerca de las tendencias en materia de la nueva gerencia pública, sus alcances, las experiencias internacionales y las posibilidades de aplicación.
5. Adquirir un dominio acerca de las normativas que en materia organizativa, sistémica y control, se encuentran vigentes tanto a nivel nacional como provincial.
6. Visualizar los distintos contenidos desde una perspectiva teórica-práctica que lo



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Análisis histórico de la realidad Argentina desde la perspectiva del rol del Estado: El Estado del Laissez Faire – modelo de Estado “Gendarme”; Periodo del Estado intervencionista o modelo de Estado de Bienestar; Crisis del Estado Social y redefinición del rol del Estado.

Principales acciones estatales. Tipología: Acciones de regulación, de producción de bienes y servicios, de acumulación y acciones en el campo del financiamiento.

Carga horaria: 4 Clases, 11 horas

UNIDAD TEMÁTICA 2: PROCESOS DE REFORMA DEL ESTADO

Reformas administrativas y Reformas del Estado. Su impacto en el rol del Estado.

El “consenso de Washington y sus implicancias en el Estado en América Latina. Burocracia y pensamiento weberiano.

Rediseño del Estado y el pensamiento de Osborne y Gaebler. La nueva gerencia pública y el paradigma post burocrático.

Nuevos paradigmas de Administración y Gestión Pública. La administración por Resultados.

Carga horaria: 5 clases, 14 horas cátedra



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA 3: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONCEPTOS ORGANOS Y PODERES

La Hacienda Pública: Concepto, características. Concepto de Contabilidad Pública, Administración Pública y Sector Público.

Aplicación de la Teoría de Sistemas en el ámbito Público: Aportes del Enfoque Global del funcionamiento del Sector Público y del Esquema Tridimensional de Jiménez Nieto. Clasificación y caracterización de los sistemas administrativos.

Organización administrativa, institucional y sistémica en el ámbito nacional, provincial y municipal. Leyes de Ministerios vigentes. Procesos de Modificación de competencias en el ámbito público: Centralización, descentralización, desconcentración y delegación.

Carga horaria: 4 clases, 11 horas

UNIDAD TEMÁTICA 4: SISTEMA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Políticas públicas. Conceptualización. Tipologías: Políticas sociales, Políticas de género, Políticas ambientales entre otras.

Los procesos de Planificación y su operacionalización. El presupuesto participativo.

Normas de Administración. Identificación. Principios normativos. Identificación de los sistemas comprendidos. Órganos rectores y ejecutores.

El Presupuesto. Concepto. Importancia. Principios presupuestarios. Técnicas de presupuestación.

Las clasificaciones presupuestarias de recursos y erogaciones.

Clasificaciones válidas para todas las transacciones: Institucional y geográfica. Clasificaciones de Recursos: por rubros y económica.

Clasificaciones de Erogaciones: Objetiva, Económica, Funcional y por Fuente de Financiamiento. Esquema Ahorro Inversión Financiamiento.

El sistema presupuestario y Contable. El proceso de formulación, aprobación y ejecución Presupuestaria. Cuenta de Inversión.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA 5: SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, REALES Y FINANCIEROS

Administración de Recursos Humanos. Estatuto y Escalafón: Ingreso, carrera administrativa, derechos y obligaciones del personal en el ámbito público Nacional y de la Provincia de Santa Fe. Carta Iberoamericana de la Función Pública.

Gestión de Bienes: modos de altas y bajas patrimoniales. Régimen de contrataciones del Estado. Responsabilidad social en las compras. Contrataciones directas. Concurso de precios. Licitación y concurso Privado. Licitación y concurso Público. Contratos de Obra Pública. Contratos de participación Público privado. Particularidades y Procedimientos. Sistema de Garantías.

Sistema de Ingresos Públicos. Características, funcionalidades, importancia. Sistema de Tesorería. Características y Funciones. Sistemas de organización: caja única o fondo unificado.

Otros Sistemas: Sistema de Inversión Pública. Sistema de Crédito Público. Tratamiento y límites del Endeudamiento según la Constitución y las normas de administración.

Administración de Recursos Informáticos.

Carga horaria: 5 clases, 14 horas

UNIDAD TEMÁTICA 6: EL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Modelos de Control. Control Jurídico-administrativo. Control presupuestario y contable. El Control de Gestión. Indicadores de gestión presupuestaria.

Instituciones de Control. Control Interno: Las Sindicaturas Generales, a nivel nacional y provincial-municipal. Control externo: Auditoría General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales y municipales.

Instrumentos de control. Auditorías de Rendimiento. Evaluación de políticas Públicas. La oficina de presupuesto en el Congreso de la Nación.

Nuevas instancias de Control. Transparencia. Ética Pública y acceso a la información.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Carga horaria: 5 Clases, 9 horas cátedra

CRONOGRAMA

La materia tiene una duración de un cuatrimestre con una carga semanal de 5hs. 30 minutos de clase y un total de 75 horas presenciales en el cuatrimestre.

Cabe señalar que al efecto se consideran las 15 semanas del cuatrimestre descontando del mismo una semana por turno de exámenes y un día por feriado.

Se pretende alcanzar la siguiente distribución del tiempo entre las 6 unidades presentadas previamente:

UNIDAD TEMÁTICA	CARGA HORARIA
UNIDAD TEMÁTICA 1:	Dos semanas y media: 4 CLASES . TOTAL:11 HORAS (Actividades Teóricas 9 horas, Actividades Prácticas 2 horas)
UNIDAD TEMÁTICA 2:	Dos semanas: 5 CLASES. TOTAL 14 HORAS (Actividades Teóricas 12 horas, Actividades Prácticas 2 horas)
UNIDAD TEMÁTICA 3:	Dos semanas: 4 CLASES. TOTAL 11 HORAS (Actividades Teóricas 9 horas, Actividades Prácticas 2 horas)
UNIDAD TEMÁTICA 4:	Tres semanas y media: 6 CLASES. TOTAL 16 HORAS (Actividades Teóricas 12 horas, Actividades Prácticas 4 horas)



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

CRONOGRAMA	
UNIDAD TEMÁTICA 5:	Dos semanas: 5 CLASES. TOTAL 14 HORAS (Actividades Teóricas 12 horas, Actividades Prácticas 2 horas)
UNIDAD TEMÁTICA 6:	Una semana y media. 3 CLASES TOTAL 9 HORAS (Actividades Teóricas 7 horas, Actividades Prácticas 2 horas)
TOTAL CARGA HORARIA	75 HORAS Actividades Teóricas: 60 horas Actividades Prácticas: 15 horas

BIBLIOGRAFIA

A. BIBLIOGRAFIA BASICA

A.1 LIBROS Y DOCUMENTOS

- ALE MIGUEL. *“Manual de Contabilidad Gubernamental”*. Marchi grupo Editor. Buenos Aires. 2001.
- AZCORRA, A y otros. KRIEGER M. Director. Estado y Administración Pública. Perspectivas para el Estudio de Políticas e Instrumentos de Gestión Pública. Errepar. Buenos Aires. 2013
- ATCHABAIAN, Adolfo. Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública. 3ra. Edición integralmente revisada. Buenos Aires, República Argentina: La Ley S.A. Mayo de 2008.
- BARZELAY, Michael. *“Auditoría de rendimiento. Estrategias en las naciones de la OCDE”*. En Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal. Año 2. Nro. 3. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Santa Fe. 2002
- BARZELAY, Michael. *“La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos”*. Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro 19. Venezuela 2001-
- BARZELAY, Michael. *“La reforma de la Administración Pública: un enfoque de políticas.”* Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro. 10. Venezuela. 1998



BRESSER PEREIRA, Luis Carlos. *“La restricción económica y la democrática”*. Publicación de la revista *“Políticas de gestión pública”*. 2004. p. 5-41.

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos "*La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control*". En Desarrollo Económico N° 150. Julioseptiembre 1998. IDES. Buenos Aires. 1998
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD). Carta Iberoamericana de la Función Pública. Disponible en: <http://old.clad.org/documentos/declaraciones/cartaibero.pdf>
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: Compras Públicas sustentables. Manual para incorporar criterios de sustentabilidad en las compras. Disponible en:

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/med_ambiente/apra/des_sust/archivos/man_ual_cps_270813.pdf

- CIBOTTI, R. y SIERRA, E. "El Sector Público en la planificación del desarrollo" Editorial Siglo XXI. México. 1970.
- COGLIANDRO Gisell. Claves para entender el presupuesto de la administración Nacional. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2013.
- CORTEZ de Trejo, Lea. Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus Incógnitas. Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires, Octubre 2008.
- FELCMAN, KRIEGER Y LARROCCA. Compiladores. *Planeamiento Estratégico*. Buenos Aires. Errepar.2013.
- GONNET, M. y DEMARIA, A. "Ley 12.510 de Administración, Eficiencia y Control de la Provincia de Santa Fe. Análisis y Comentarios. Buyatti. Librería Editorial. Buenos Aires. 2010.
- HINTZE, J. "*Control y evaluación de gestión y resultados*". Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal". Nro. 1. Universidad Nacional del Litoral. 2001
- JIMENEZ NIETO, M. "*Política y Administración*". Editorial Tecnos. Madrid. 1970.
- LAS HERAS, José María. *Estado Eficaz*. 2da. Edición Actualizada. Buenos Aires, Argentina: Oscar D. Buyatti Librería Editorial, Abril 2006.
- LICCIARDO, Cayetano. Pensador Preclaro. Macchi grupo editorial. 2000.
- LUPICA, Antonio Juan (2011). Auditoría de gestión: la herramienta de control para la eficaz reforma de Estado.
- MARTINEZ C. Y ARENA E. Experiencias y Buenas prácticas en presupuesto participativo. Fondo de naciones unidas para la infancia. 2013.
- MARTIRENE, ROBERTO. Gestión por Resultados y Presupuesto Público. Modelo de integración de un plan estratégico institucional al Presupuesto Público orientado a Resultados. XXI Seminario Nacional de Presupuesto Público. Mendoza. Argentina (2007).
- MARTNER, Gonzalo. "Planificación y Presupuesto por Programas". Editorial Siglo XXI. México. 1970
- O'DONELL, Guillermo. Apuntes para una teoría del Estado. Revista Mexicana de Sociología Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dec., 1978), pp. 1157-1199



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- OSZLAK O., Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. En Acuña, Carlos, H. (comp.)(2007) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.
- OSLAK, O. y KAUFMAN E. Teoría y práctica del gobierno abierto. Lecciones de la experiencia internacional. OEA. (2014)
- PNUD. Políticas de igualdad, equidad y gender Mainstreaming. De que estamos hablando. (2008)
- RESTREPO MEDINA, M. Burocracia, gerencia pública y gobernanza, Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales, ISSN 0124-0021, N°. 30, 2009, pp. 167-186.
- TORGA P. y VERSINO, E. Lecturas de Contabilidad Gubernamental. Editorial de la Universidad de la Plata. 2001
- WEBER, Max. “*Economía y Sociedad*”. Capítulo IX. Sociología del Estado. Fondo de Cultura Económica. México 1964
- ZELLER, N. “*Marco conceptual Metodológico para el Estudio de las políticas Públicas Focales o Sectoriales.*”. Jornadas de reflexión académica “Ciudadanía y Calidad democrática” Octubre de 2000. Disponible en: http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/zeller_2000.pdf

A.2 – LEGISLACIÓN

- Constitución de la República Argentina • Constitución de la Provincia de Santa Fe.
- Argentina. Ley Nro. 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (LAFCO).
- Santa Fe. Ley Provincial Nro. 12.510 de Administración Eficiencia y Control del Estado.
- Ordenanza de la Ciudad de Santa Fe. Nro. 10610
- Ley de Ministerios Nacional y de la Provincia de Santa Fe. Conforme la norma vigente al momento del dictado.
- Estatuto y escalafón de la Administración Pública de la Provincia de Santa fe
- Manual de Clasificaciones presupuestarias del gobierno nacional y de la Provincia de Santa Fe.

A.3 – APUNTES DE CATEDRA.

- Conforme material que se ponga a disposición en cada período de cursado.

B. BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

B.1 MATERIAL CONFORME NOMBRE DE AUTOR

Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

ANDRIEU, Pedro *Modernización y Reforma del Estado Argentino*.
 Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 1996
 U.N.L.P. registro de libros Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- AROLFO, Alberto G. "El Sistema de Contabilidad Gubernamental". Contaduría General de la Nación. Buenos Aires. Abril de 1997.
- BANCO MUNDIAL "*El Estado en un mundo en transformación*". Informe sobre el Desarrollo Mundial. Banco Mundial. Washington, D.C. 1997
- BARZELAY, Michael "*Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública*"_ Fondo de Cultura Económica. México. 1998
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos. "*La reconstrucción del Estado en América Latina.*" Revista de la CEPAL. Número extraordinario. 1998
- BURKI, S. J. y G. PERRY (et al.) (1998): *Más allá del Consenso de Washington. La Hora de la Reforma Institucional.* Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington D.C., Introducción, Cap. 1, 2, 7 y Anexo Técnico
- CASAGNE, Juan Carlos. La Cuenta de Inversión, en A A.V.V., Dunken, Buenos Aires, 2005, ps. 153-158, ponencia presentada en las Jornadas sobre la Cuenta de Inversión, organizadas por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los días 16 y 17 de septiembre de 2004 (coeditores: Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, Embajada de España en Argentina, Agencia Española de Cooperación Internacional).
- COLLAZO, Oscar. *Administración Pública* - Tomo I y II. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi, 1981.
- Comité del Sector Público de la Asociación Internacional de Contadores. Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público.
- CORTI, Horacio. "*Derecho Constitucional Presupuestario*". Buenos Aires Lexis Nexis 2007.
- COSTA, Oscar. "*El impacto del Consenso de Washington en la Transformación Estatal en América Latina y en Argentina*". Revista Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Año 2, Volumen 2. Santa Fe. 2000
- CROZIER, Michel. "*La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública*". En reforma y Democracia N° 7. CLAD. Caracas 1997.
- DOMPER, Jose Horacio. *Tesoro Público y Administración Financiera.* Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires. 2015
- DROMI, Roberto. Presupuesto y Cuenta de Inversión. Ed. Ciudad Argentina. 2da Ed. Buenos Aires, República Argentina. 1997.
- FOWLER NEWTON, Enrique para D&G Profesional y Empresaria. Marcos conceptuales de las normas contables del sector público: los proyectos de la FACPCE. (marzo de 2008). Ejemplar para uso exclusivo de la FACPCE.
- GARCIA DELGADO, Daniel "*Estado, nación y globalización*" "Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio". Ed. Ariel. Buenos Aires. 1998
- GINESTAR, Ángel. Compilador. Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público- Tomos I y II. CITAF-OEA-SFP. 1996.
- HAGGARD, S. (1995): "*La Reforma del Estado en América Latina*". Revista



del CLAD. *Reforma y Democracia* - No. 11
 Valide la firma de este documento digital con el código RDCD_FCE-1088063-21_928
 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- HARMON, Michael y MAYER, Richard. *“Teoría de la organización para la administración pública”*. Fondo Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1999
- HINTZE J. *Instrumentos de Evaluación de la Gestión del Valor Público*. V III Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Panamá, 28 - 31 de octubre de 2003.
- ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. *“Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública”*. Serie Manuales. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 1999
- LAS HERAS José María. *Administración Financiera Gubernamental*. Segunda Edición. Ediciones Eudecor. Córdoba, 1995.
- LAS HERAS, José María. *Estado Eficiente Administración Financiera Gubernamental Un Enfoque Sistémico*. Buenos Aires, Argentina: Oscar D. Buyatti Librería Editorial, Abril 2004.
- LAS HERAS, José María. *De resultados en el Estado*. Buyatti Librería Editorial. Buenos Aires. 2009.
- MAKON, M. La gestión por resultados, ¿es sinónimo de presupuesto por resultados? Revista internacional de Presupuesto Público Nro. 66 – Marzo/Abril 2008. Buenos Aires. Argentina: Asociación Internacional de Presupuesto Público ASIP. (2008)
- MAKON, Marcos. *Sistemas Integrados de Administración Financiera Pública en América Latina*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Naciones Unidas/ CEPAL, Consejo Regional de

Planificación. Serie Políticas Presupuestarias y Tributarias.
Enero de 1999.

- NICKSON, A. (2002): “Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del *New Public Management*” . *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 24. (Oct. 2002). Caracas Argentina.
- O'DONELL, Guillermo. *Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política*. Revista Española de Ciencia Política. Núm. 11, Octubre 2004, pp. 11-31
- OCDE-MAP *"La transformación de la gestión pública. Las reformas en los países de la OCDE"*. Boletín Oficial del Estado. Madrid. 1997
- OSBORNE, David y GAEBLER, Ted *"La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el Sector Público"* Editorial. Paidós. Estado y Sociedad. Barcelona-Buenos Aires-México- 1995.
- OSZLAK Oscar. *La gestión pública post-NGP en América Latina: balance y desafíos pendientes*. IX Conferencia de la INPAE: "Enseñanza y Pedagogía de la Gestión de Políticas Públicas: Desafíos y Actualidad para un Nuevo Servicio Público. Mayo 2013, Santiago, Chile.
- PYHRR, Meter. “Presupuesto Base Cero”. Editorial Limusa. México. 1977
- RAMIO MATAS, C. (2001): “Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 21 (Oct. 2001). Caracas.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- STIGLITZ, J. E. (1998): “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”. *Desarrollo Económico* No.151 Vol. 38
- TARSO GENRO y Ubiratan de Souza. “Presupuesto Participativo. La experiencia de Porto Alegre.”. Editorial EUDEBA y CTA. Buenos Aires. 1998
- WILLIAMSON J. (1993): “Democracy and the ‘Washington Consensus’ “. En L. Whitehead (ed.): *World Development, Special Issue, Economic Liberalization and Democratization: Explorations of the Linkages*. (Traducción en Español).
- ZAFFARONI, Santiago Guillermo. Manual de Contabilidad Estatal. Editorial Depalma. Buenos Aires. 2001.
- ZARINI, Helio Juan. *Constitución Argentina. Comentada y Concordada*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea. Abril de 1998.

B.2 OTROS DOCUMENTOS

- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 1. Marco Conceptual Contable para la Administración Pública*.
- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 2. Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria*.
- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Proyecto de Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 3. Presentación de Estados Contables*.

B.3 PUBLICACIONES PERIODICAS

- Revista CIENCIAS ECONOMICAS de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral
- Revista REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Editorial Ciencias de la Administración. Publicación mensual. Buenos Aires.
- Revista “DOCUMENTOS Y APORTES EN ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION ESTATAL”. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral
- Revista REFORMA Y DEMOCRACIA. Publicación del CLAD. Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo. Venezuela



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Régimen de cursado con requisitos para la regularización y examen final.

Sistema de evaluación:

Se prevén diferentes instancias evaluativas durante el cursado: controles de lectura, desarrollo de actividades grupales y/o que permita evidenciar la transferencia de un tema de la asignatura a la realidad de las organizaciones públicas, la realización de un parcial y el examen final.

Condiciones de regularidad

Adquirirán la condición de alumno regular quienes:

- Registren una asistencia no inferior al 80% de las clases dictadas
- Aprueben el examen parcial, pudiendo recuperarlo siempre que hayan obtenido una calificación de “no aprobado” equivalente a una calificación menor a 6 (seis) en el parcial a recuperar.

Régimen de promoción:

Los alumnos regulares promocionarán la asignatura con la aprobación de un examen final escrito teórico-práctico en los turnos de exámenes correspondientes al calendario académico de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los alumnos que no hayan alcanzado la regularidad, adquirirán la condición de alumno Libre y para promocionar la asignatura, deberán aprobar un examen final escrito teórico-práctico en los turnos establecidos en el calendario académico.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCE-1088063-21_928**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.